

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se conoce oficio SP OSP 077-12 suscrito por el Sr. Mario González Recinos, mediante el cual se comunica la celebración de un Taller sobre "Estrategia de comunicación relacionada con la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura", el cual se estará llevando a cabo en Roatán, Honduras, los días 24 y 25 de mayo de 2012.
- 2- En ese giro, se invita al comunicador que tenga a su cargo la producción y promoción de mensajes de comunicación y divulgación.
- 3- Los organizadores del evento cubrirán los gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- 4- Que en el caso particular del INCOPEPESCA, es sabido la falencia, por razones presupuestarias, contar un profesional en comunicación, por lo que considera la Junta Directiva, necesario y conveniente autorizar la participación de una persona con formación educativa, que tenga la facilidad y el conocimiento de retransmitir la temática abordada en ese Taller.
- 5- Así las cosas, y siendo que el Sr. Director Martín Contreras Cascante, es educador de profesión, la Junta Directiva valora la conveniencia de comisionarlo para esta actividad, por lo que este Órgano Colegiado, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Director Martín Contreras Cascante, en el Taller sobre "Estrategia de comunicación relacionada con la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura", el cual se estará llevando a cabo en Roatán, Honduras, los días 24 y 25 de mayo de 2012.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- El Director Contreras Cascante, estará saliendo del país el día 23 de mayo, regresando el día 26 de ese mismo mes.
- 4- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Director Martín Contreras Cascante remitir vía correo electrónico a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe sobre los alcances de su participación en esta actividad. Asimismo

ACUERDO N°.

AJDIP-

215-2012

SESION ORDINARIA

26-2012

11-05-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia

Ejecutiva

Martín Contreras

Cascante

en el eventual caso que considere esta Junta Directiva necesario y conveniente, programará audiencia para la exposición de dicho informe en una sesión.

5- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

215-2012

SESION ORDINARIA

26-2012

11-05-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia

Ejecutiva

Martín Contreras

Cascante

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

